

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41719 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Arnedo, Quel, Autol y Calahorra (EDAR Bajo Cidacos) en el término municipal de Calahorra (La Rioja).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-440

Solicitante: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Arnedo, Quel, Autol y Calahorra (EDAR Bajo Cidacos)

Cauce: Río Cidacos

Término Municipal del Vertido: Calahorra (La Rioja)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Arnedo, Quel, Autol y Calahorra (La Rioja) y es tratado en un sistema de depuración que consta de tanques de tormentas, pozo de gruesos, desbaste, tamizado y alivio del agua bruta, desarenador-desengrasador en canal aireado, separador de arenas, concentrador de grasas, decantación primaria, reactor biológico con nitrificación-desnitrificación (2 líneas), decantación secundaria (2 líneas) y medida de caudal de agua tratada. El volumen de vertido anual a 5.400.000 m³ y se autoriza igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250052279-1